LOGYCA / ASOCIACIÓN

RESOLUCIÓN N°7 de 2026

Incremento en las tarifas de Prefijo Sistema GS1 con Renovación Anual para el año 2027

El Consejo Directivo de **LOGYCA / ASOCIACIÓN**, en uso de sus facultades estatutarias:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Las tarifas vigentes para la renovación anual bajo la modalidad de **Cliente Prefijo Sistema GS1**, se liquidarán a partir del 1 de enero de 2027 de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente.

Dado en Bogotá, el 11 de noviembre de 2026

Carlos Ariel Gómez
Presidente Consejo Directivo

Leonel Pava Casilimas
Secretario Consejo Directivo